

# Ibercaja 2026 Garantizado

Número de Registro CNMV: 5310  
 Fecha de registro: 31 de octubre de 2018  
 Gestora: Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.  
 Grupo Gestora: Grupo Ibercaja  
 Depositario: Cecabank, S.A.  
 Grupo Depositario: CECA  
 Rating Depositario: Baa2 (Moody's)  
 Auditor: PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Existe a disposición de los partícipes un informe completo, que contiene el detalle de la cartera de inversiones y que puede solicitarse gratuitamente en Ibercaja Gestión o en cualquier oficina de Ibercaja, o mediante correo electrónico en [igf.atencion.clientes@gestionfondos.ibercaja.es](mailto:igf.atencion.clientes@gestionfondos.ibercaja.es), pudiendo ser consultado en los Registros de la CNMV, y por medios telemáticos en <http://fondos.ibercaja.es/revista/>.  
 La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes relacionadas con las IIC gestionadas en Paseo de la Constitución 4, 3.º planta, de Zaragoza (50008), teléfono 976 23 94 84 y en el e-mail [igf.atencion.clientes@gestionfondos.ibercaja.es](mailto:igf.atencion.clientes@gestionfondos.ibercaja.es).  
 Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: [inversores@cnmv.es](mailto:inversores@cnmv.es)).

## 1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría: *Vocación inversora*: Garantizado Rendimiento Fijo  
*Perfil de riesgo*: 2 (en una escala del 1 al 7)

**Descripción general:** Política de inversión: Ibercaja Banco garantiza al fondo a vencimiento (3/8/26) el 106,50% del valor liquidativo inicial a 22/1/19, (TAE 0,84% para participaciones suscritas a 22/1/19 y mantenidas a vencimiento). No obstante, la TAE de cada partícipe dependerá de cuando suscriba.

**Operativa en instrumentos derivados:** El fondo ha utilizado instrumentos derivados de mercados organizados para llevar a cabo sus estrategias de inversión.

Una información más detallada sobre la Política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación: Euro.

## 2. Datos económicos

### 2.1. Datos generales

	Datos a 31/12/2023	Datos a 30/6/2023
Nº. de participaciones	4.162.211,61	4.223.900,68
Nº. de partícipes	752	771
Inversión mínima (euros)	300	

Fecha	Patrimonio a fin de período (miles de euros)	Valor liquidativo fin de período
2.º semestre 2023	25.322	6,0838
2022	25.066	5,8732
2021	32.810	6,5787
2020	40.887	6,6932

	2.º semestre 2023	1.º semestre 2023	2023	2022
Índice de rotación de la cartera	0,00	0,00	0,00	0,00
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	0,59	0,31	0,45	-0,01

### Comisiones aplicadas en el periodo, sobre patrimonio medio

Comisión de gestión						Base de cálculo	Sistema de imputación
% efectivamente cobrado							
2.º semestre 2023			Acumulado 2023			Patrimonio	-
sobre patrimonio	sobre resultados	Total	sobre patrimonio	sobre resultados	Total		
0,23	-	0,23	0,46	-	0,46		

Comisión de depositario			Base de cálculo
% efectivamente cobrado			
2.º semestre 2023		Acumulado 2023	Patrimonio
0,02		0,04	

### 2.2. Comportamiento

#### A. Individual

#### Rentabilidad (% sin anualizar)

	Acumulado 2023	Trimestral				Anual		
		4.º trimestre 2023	3.º trimestre 2023	2.º trimestre 2023	1.º trimestre 2023	2022	2021	2020
Rentabilidad IIC	3,59	3,04	0,22	-0,84	1,17	-10,72	-1,71	2,59

Rentabilidades extremas <sup>1</sup>	4.º trimestre 2023		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima	-0,27	08-12-2023	-0,59	21-03-2023	-1,36	16-03-2020
Rentabilidad máxima	0,33	14-12-2023	1,14	15-03-2023	2,12	19-03-2020

<sup>1</sup>Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos. La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria. Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el periodo.

## Medidas de riesgo (%)

Volatilidad <sup>2</sup> de	Acum. 2023	Trimestral				Anual		
		4.º trimestre 2023	3.º trimestre 2023	2.º trimestre 2023	1.º trimestre 2023	2022	2021	2020
Valor liquidativo	3,45	2,09	2,43	3,13	5,28	5,51	2,18	5,06
Ibex 35	13,96	12,11	12,15	10,84	19,13	19,41	16,13	34,16
Letra Tesoro 1 año	0,76	0,45	0,55	0,59	1,19	1,44	0,27	0,53
VaR histórico <sup>3</sup>	2,85	2,85	2,82	2,88	2,95	2,94	2,37	2,56

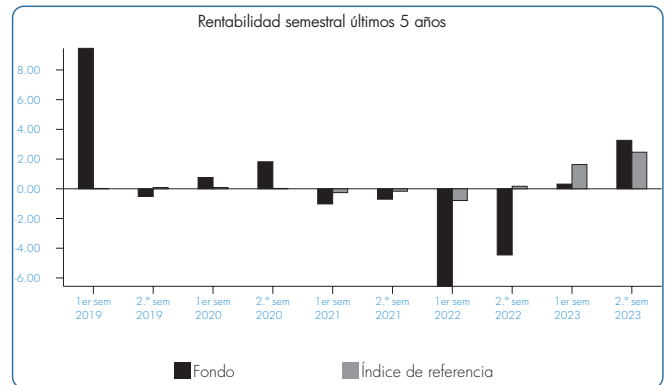
<sup>2</sup> Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un período, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

<sup>3</sup> VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC en los últimos 5 años. El dato es a finales del período de referencia.

## Ratio de gastos (% s/patrimonio medio)

Ratio total de gastos	Acumulado 2023	Trimestral				Anual			
		4.º trimestre 2023	3.º trimestre 2023	2.º trimestre 2023	1.º trimestre 2023	2022	2021	2020	2018
Ratio total de gastos	0,51	0,13	0,13	0,13	0,13	0,51	0,51	0,51	0,03

Incluye los gastos directos soportados en el período de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del período. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.



## B. Comparativa

Durante el período de referencia, la rentabilidad media en el período de referencia de los Fondos gestionados por Ibercaja Gestión se presenta en el cuadro adjunto. Los Fondos se agrupan según su vocación inversora.

Vocación Inversora	Patrimonio Gestionado* (miles de euros)	N.º de partícipes*	Rentabilidad semestral media**
Renta fija euro	12.672.445	331.833	3,62
Renta fija internacional	452.437	16.616	4,34
Renta fija mixta euro	-	-	-
Renta fija mixta internacional	3.510.520	86.719	3,31
Renta variable mixta euro	-	-	-
Renta variable mixta internacional	1.174.351	45.785	2,33
Renta variable euro	42.798	2.855	7,40
Renta variable internacional	3.340.116	189.314	2,33
IIC de gestión pasiva <sup>1</sup>	-	-	-
Garantizado de rendimiento fijo	470.880	18.755	2,78
Garantizado de rendimiento variable	11.376	469	3,62
De garantía parcial	-	-	-
Retorno absoluto	-	-	-
Global	1.785.485	43.053	4,25
FMM a corto plazo de valor liquidativo variable	-	-	-
FMM a corto plazo de valor liquidativo constante de deuda pública	-	-	-
FMM a corto plazo de valor liquidativo de baja volatilidad	-	-	-
FMM estándar de valor liquidativo variable	-	-	-
Renta fija euro corto plazo	1.474.914	25.093	1,69
IIC que replica un índice	-	-	-

Vocación Inversora	Patrimonio Gestionado* (miles de euros)	N.º de partícipes*	Rentabilidad semestral media**
IIC con objetivo concreto de rentabilidad no garantizado	-	-	-

Total Fondos	24.935.323	760.492	3,28
--------------	------------	---------	------

\* Medias.

\*\* Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el período.

<sup>1</sup> Incluye IIC que replican o reproducen un índice, Fondos cotizados (ETF) e IIC con objetivo concreto de rentabilidad no garantizado.

## 2.3. Distribución del patrimonio 31/12/2023 (Importes en miles de euros)

Distribución del patrimonio	31/12/2023		30/6/2023	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	25.059	98,96	24.647	99,04
Cartera interior	23.275	91,92	23.021	92,51
Cartera exterior	-	-	-	-
Intereses de la cartera de inversión	1.784	7,05	1.626	6,53
Inversiones dudosas, morosas o en litigio	-	-	-	-
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	275	1,09	251	1,01
(+/-) RESTO	-12	-0,05	-12	-0,05
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>25.322</b>	<b>100,00</b>	<b>24.886</b>	<b>100,00</b>

Nota: Las inversiones financieras se informan a valor estimado de realización.

### 2.4. Estado de variación patrimonial

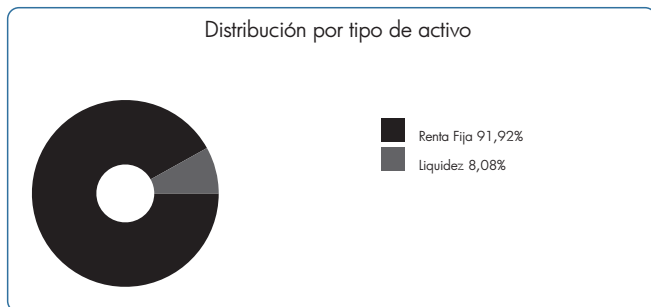
	% sobre patrimonio medio			% Variación respecto a 30/6/23
	Variación 2.º sem. 2023	Variación 1.º sem. 2023	Variación acumul. anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de euros)	24.886	25.066	25.066	-
+/- Suscripciones/reembolsos (neto)	-1,47	-1,04	-2,50	40,65
- Beneficios brutos distribuidos	-	-	-	-
+/- Rendimientos netos	3,22	0,32	3,53	900,82
(+) Rendimientos de gestión	3,48	0,57	4,04	500,84
+ Intereses	0,76	0,75	1,51	0,46
+ Dividendos	-	-	-	-
+/- Resultados en renta fija (realizadas o no)	2,71	-0,18	2,52	-1.607,54
+/- Resultados en renta variable (realizadas o no)	-	-	-	-
+/- Resultados en depósitos (realizadas o no)	-	-	-	-
+/- Resultados en derivados (realizadas o no)	-	-	-	66,81
+/- Resultados en IIC (realizadas o no)	-	-	-	-
+/- Otros resultados	-	-	-	-
+/- Otros rendimientos	-	-	-	-
(-) Gastos repercutidos	-0,26	-0,26	-0,51	0,86
- Comisión de gestión	-0,23	-0,23	-0,46	0,88
- Comisión de depositario	-0,02	-0,02	-0,04	0,88
- Gastos por servicios exteriores	-0,01	-0,01	-0,01	-5,44
- Otros gastos de gestión corriente	-	-	-	14,88
- Otros gastos repercutidos	-	-	-	-
(+) Ingresos	-	-	-	-
+ Comisiones de descuento a favor de la IIC	-	-	-	-
+ Comisiones retrocedidas	-	-	-	-
+ Otros ingresos	-	-	-	-
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de euros)	25.322	24.886	25.322	-

### 3. Inversiones financieras

#### 3.1. Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de euros) a cierre del periodo

Distribución de la inversión	31/12/2023		30/6/2023	
	Valor de mercado	% sobre patrimonio	Valor de mercado	% sobre patrimonio
Total Deuda Pública Cotizada más de 1 año	23.275	91,92	23.021	92,51
Total Renta Fija Cotizada	23.275	91,92	23.021	92,51
TOTAL RENTA FIJA	23.275	91,92	23.021	92,51
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR	23.275	91,92	23.021	92,51
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	23.275	91,92	23.021	92,51

#### 3.2. Distribución de las inversiones financieras a 31/12/2023 (% sobre el patrimonio total)



#### 3.3. Operativa en Derivados

Al cierre de periodo no existen posiciones abiertas en derivados o el importe comprometido de cada una de estas posiciones ha sido inferior a 1.000 euros

### 4. Hechos relevantes

	Sí	No
a) Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		x
b) Reanudación de suscripciones/reembolsos		x
c) Reembolso de patrimonio significativo		x
d) Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		x
e) Sustitución de la Sociedad Gestora		x
f) Sustitución de la Entidad Depositaria		x
g) Cambio de control de la Sociedad Gestora		x
h) Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		x
i) Autorización del proceso de fusión		x
j) Otros hechos relevantes		x

### 5. Anexo explicativo de hechos relevantes

No aplicable.

### 6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	Sí	No
a) Participes significativos en el patrimonio del Fondo (porcentaje superior al 20%)		x
b) Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		x
c) Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		x
d) Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		x
e) Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas		x
f) Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo		x
g) Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC		x
h) Otras informaciones u operaciones vinculadas	x	

### 7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

\* Ibercaja Banco S.A., es propietaria del 99,8% del capital de la Gestora.

\* Operaciones vinculadas: Ibercaja Gestión SGIC realiza una serie de operaciones en las que actúa como intermediario/contrapartida una entidad del grupo, Ibercaja Banco S.A. o la entidad depositaria, CECABANK:

- Comisión de depositaria:  
Importe: 5.030,25 Euros (0,0202% sobre patrimonio medio)  
- Tarifa CSDR por Operación liquidada:  
Importe: 0,08 Euros (0,0000% sobre patrimonio medio)

### 8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplicable.

### 9. Anexo explicativo del informe periódico

1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados.

La volatilidad vuelve a ser la protagonista de los mercados en la segunda parte de 2023. Las tensiones geopolíticas se han agravado estos meses consecuencia del conflicto surgido en Oriente Medio. A pesar de ello, los temores de recesión no se han materializado, y las tasas de crecimiento, aunque exigüas, en general se mantienen en terreno positivo. En este entorno, a pesar de las incertidumbres, las presiones en los precios han disminuido, lo que ha permitido que los Bancos Centrales, aunque han seguido subiendo los tipos en la primera parte del semestre, han moderado su discurso de cara a 2024, y el mercado ha empezado a descontar bajadas para los próximos meses.

Las curvas de tipos en esta coyuntura han vivido un movimiento de ida y vuelta y cierran el año en niveles de rentabilidad por debajo de como iniciaban el semestre. El 10 años alemán acaba 2023 al 2.02%, mientras que el bono español al mismo plazo finaliza el año por debajo del 3%.

El crédito, por su parte, ha experimentado una trayectoria similar, pero destaca el buen comportamiento de los diferenciales en el último trimestre del año, con una fuerte demanda de papel tanto de buena calidad crediticia como de high yield.

En esta coyuntura, el elevado devengo de la cartera derivado del tensionamiento que mantienen los tramos cortos de las curvas ha permitido al fondo Ibercaja 2026 Garantizado cerrar el semestre con una escasa volatilidad y una rentabilidad positiva más que adecuada para el bajo perfil de riesgo del fondo.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas.

Durante el periodo, hemos mantenido la estructura de cartera para garantizar el objetivo de rentabilidad tan solo vendiendo cuando la liquidez ha sido baja.

c) Índice de referencia.

## 9. Anexo explicativo del informe periódico (continuación)

La Letra del Tesoro a 1 año ha registrado una rentabilidad del 2,46%.

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC.

El patrimonio del fondo a fecha 31 Diciembre 2023 ascendía a 25.322 miles de euros, registrando una variación en el período de 436 miles de euros, con un número total de 752 participes. El fondo ha obtenido una rentabilidad simple semestral del 3,26% una vez ya deducidos sus gastos del 0,26% sobre patrimonio.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

Comparando la rentabilidad del fondo en relación al resto de fondos gestionados por la entidad, podemos afirmar que ha sido inferior, siendo la del total de fondos de un 3,28%, debido a que se trata de un fondo con bajo riesgo y volatilidad.

### 2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo.

Durante el semestre se ha mantenido la estructura de la cartera con el objetivo de que el fondo cumpla con la garantía fijada al inicio del producto realizando ventas cuando ha sido necesario hacer frente a salidas del fondo.

b) Operativa de préstamo de valores.

N/A

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

El fondo ha utilizado instrumentos derivados de mercados organizados para llevar a cabo sus estrategias de inversión. Las operaciones con este tipo de instrumentos han tenido un resultado de 437,77 euros en el período. El fondo aplica la metodología del "compromiso" para el cálculo de la exposición total al riesgo de mercado asociado a derivados. Este fondo puede realizar operaciones a plazo (según lo establecido en la Circular 3/2008), pero que se corresponden con la operativa habitual de contado del mercado en el que se realicen, o adquisiciones temporales sobre Deuda del Estado con un plazo inferior a 3 meses que podrían generar un riesgo de contrapartida. Asimismo el grado de apalancamiento medio del fondo ha sido de un 0,00%.

d) Otra información sobre inversiones.

El fondo se encuentra invertido un 91,92% en renta fija y un 1,09% en liquidez.

### 3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

El fondo garantiza a vencimiento el 106,5% del capital inicial invertido. Actualmente el valor liquidativo del fondo representa el 101,56% del liquidativo inicial.

En caso de solicitar el reembolso a la fecha de este informe, se estima que el inversor podría percibir un 4,94% menos frente al valor mínimo garantizado al vencimiento (sin tener en cuenta las comisiones por reembolso fuera de las ventanas). La próxima ventana de liquidez del fondo será el día 15-02-24. En esta fecha podrá reembolsarse sin comisiones siempre que se dé un preaviso de al menos 3 días hábiles. Estos reembolsos no estarán sujetos a garantía.

La composición de la cartera de renta fija y las posiciones en opciones financieras nos permitirán conseguir el objetivo de rentabilidad garantizado.

### 4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.

El nivel de riesgo asumido por el fondo, medido por el VaR histórico, (lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de los últimos 5 años) ha sido de un 2,85%.

### 5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.

La práctica del voto de Ibercaja Gestión, cuyo foco es generar resultados que beneficien a los participes, así como a la sostenibilidad del medioambiente, economía y sociedad en su conjunto, se rige por los principios del Grupo Ibercaja y es conforme a lo establecido en la regulación vigente.

En los supuestos que establece la Ley de IIC, en los que la SGIIC está obligada a ejercer los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales, o en los casos de existencia de una prima de asistencia a junta, el ejercicio de estos derechos se lleva a cabo, con carácter general, mediante el voto a distancia, delegando el mismo en el Consejo de Administración de la compañía.

Adicionalmente, Ibercaja Gestión se apoya en un asesor de voto independiente/proxy advisor con alcance global que proporciona asistencia y recomendación acerca del voto en las Juntas Generales de las compañías cotizadas. Sin perjuicio del asesoramiento del proxy advisor será Ibercaja Gestión la que determine en última instancia la decisión final del voto.

En caso de conflicto de interés, Ibercaja Gestión, como regla general, se abstendrá en la votación en las Juntas de las compañías afectadas. En caso de que éste sea sólo potencial el ejercicio se ajustará a la norma general expuesta, sin perjuicio de lo que en última instancia determine la Dirección.

### 6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV.

N/A

### 7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

N/A

### 8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS.

N/A

### 9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).

N/A

### 10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO.

Los bancos centrales han cambiado su discurso de manera importante desde septiembre. Sin embargo, los datos de inflación subyacente, que es lo que debería guiar las políticas monetarias en su mayor parte, no ha sorprendido tan positivamente. Es cierto que el repunte de los precios energéticos del verano se ha revertido prácticamente en su totalidad, lo que ha rebajado de manera importante la presión sobre los datos de inflación general.

En este contexto, los mercados se han lanzado a anticipar importantes recortes en los tipos de referencia a ambos lados del Atlántico, hasta un 1,5% en el conjunto del año. Las indicaciones de los gobernadores son muchos menos optimistas por el momento, y los analistas macro esperan recortes, pero de menor intensidad. A este escenario hay que sumarle otros dos aspectos fundamentales: tanto la Fed como el BCE siguen con sus planes de reducción de balances; y las políticas fiscales siguen siendo expansivas a nivel general. Con este panorama esperamos que el fondo Ibercaja 2026 Garantizado siga devengando de manera esperada para cumplir con el objetivo garantizado de rentabilidad.

## 10. Información sobre la política de remuneración.

Existe una política remunerativa seguida por Ibercaja Gestión que se adjunta al final de esta publicación.

## 11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365).

Durante el período no se han realizado operaciones de adquisición temporal de activos (operaciones de simultáneas).

## Ampliación del punto 10. Información sobre la política de remuneración

### Información al partícipe sobre la política remunerativa seguida por Ibercaja Gestión:

La política retributiva general de Ibercaja Gestión afecta tanto a los empleados de la Sociedad Gestora, como a los miembros del Consejo de Administración.

Respecto del personal de la Sociedad Gestora, la retribución está formada por un componente fijo y un componente variable. La parte fija depende de la clasificación profesional y de otras referencias de mercado en relación con la cualificación y perfil de las tareas a realizar. Conforme al art. 46(bis) de la Ley de IIC, para las categorías de empleados cuya actividad profesional incide de manera significativa en el perfil de riesgo de las IIC gestionadas y/o de la Sociedad, Ibercaja Gestión tiene establecida una política remunerativa asociada a la gestión del riesgo que regula el sistema retributivo de los altos cargos y a los responsables directos en la asunción de riesgos en las IIC (conjuntamente, el colectivo identificado).

Para los altos cargos no relacionados directamente con la gestión de las inversiones, la parte variable de la remuneración está vinculada al cumplimiento de objetivos específicos de Ibercaja Gestión y globales del Grupo Ibercaja, así como de objetivos de valoración cualitativa propios de cada área asociados a proyectos estratégicos, mejoras de procesos, etc.

En cuanto al equipo de gestores de las inversiones de las IIC, el sistema contempla objetivos específicos relacionados con la calidad de la gestión, como la superación de parámetros de referencia de cada IIC, el posicionamiento en rankings de rentabilidad de las IIC, siempre fomentando el trabajo en equipo para el conjunto de las IIC gestionadas mediante la colectivización de los resultados obtenidos. Estos son ajustados por indicadores de cumplimiento normativo y por aspectos cualitativos (participación en eventos de formación, colaboración con el resto de áreas de la Sociedad y del Grupo, diseño de productos, elaboración de informes, artículos, entrevistas, colaboración con medios, etc.), y de evaluación del desempeño, así como por el grado de cumplimiento de objetivos específicos de Ibercaja Gestión y globales de Grupo Ibercaja. Para el resto de los empleados no comprendidos en las anteriores categorías, el empleado puede percibir un bonus vinculado a la evaluación del desempeño y de la calidad de los trabajos objetivo, comunicados previamente.

Por lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, les resultan de aplicación las disposiciones relativas al personal con incidencia significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad. Cualquier remuneración que perciban los

Consejeros por el ejercicio o terminación, en su caso, de su cargo y por el desempeño de funciones ejecutivas es acorde con la Política de Remuneraciones de Consejeros, que se ajusta, en todo caso, al sistema de remuneración estatutariamente previsto. Así se tienen en cuenta los especiales deberes y responsabilidades propios del cargo y las prácticas sectoriales y de mercado hasta donde se pudiere. La fijación de la remuneración recompensará el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional de los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Gestión, velando por la equidad interna y por la competitividad externa.

Asimismo, la presente Política es coherente con la Política de sostenibilidad y con los principios y valores de la Entidad en la gestión de riesgos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo, en tanto en cuanto establece un sistema de remuneración basado en la igualdad de oportunidades y la no discriminación, contribuye al buen gobierno corporativo de la Entidad y mitiga una excesiva asunción de riesgos, en particular mediante la práctica de diferimiento en la percepción de parte del componente variable de la retribución, la posibilidad de aplicar cláusulas malus y ajustes ex post, entre otras medidas.

Finalmente, la política remunerativa es coherente con una estrategia de inversión a largo plazo, objetivo que se integra en la Gestora a través de su Política de Implicación, en lo que respecta a la gestión activa del voto en las Juntas de Accionistas y ejercicios de diálogo activo con los emisores en los que se invierte.

El importe salarial total abonado por la Sociedad Gestora a la plantilla en 2023 ha sido de 2.109 miles de € (del que corresponde a retribución variable 286 miles de €). El número de empleados beneficiarios ha sido de 49, de los que 36 han percibido algún tipo de remuneración variable o bonus. De la remuneración satisfecha, ha correspondido a altos cargos (5) un total de 360 miles de € de salario fijo y de 70 miles de € de salario variable. A empleados cuya actividad profesional tiene una incidencia material en el perfil de riesgo de la IIC (11), ha correspondido 410 miles de € de remuneración fija y 85 miles de € de remuneración variable. Ninguna de las remuneraciones al personal se ha basado en las comisiones de gestión de la IIC percibidas por la Sociedad Gestora.

La información de la política remunerativa puede consultarse en la página [www.ibercajagestion.com](http://www.ibercajagestion.com). La Unidad de Control de la Sociedad, en el ejercicio de sus funciones de Cumplimiento Normativo, realiza anualmente una evaluación de la aplicación de la política remunerativa con el objetivo de verificar que la Sociedad cumple las directrices y procedimientos de remuneración contenidos en la misma.